



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado de Campeche, siendo las 10 horas con 28 minutos del día 8 de agosto del año 2023, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche, sita en Avenida Pedro Sainz de Baranda, sin número, por calle cincuenta y uno, Edificio Plaza del Mar, Colonia Centro, C.P. 24000; se reunieron los CC. Mónica Alejandra Sosa Rodríguez, Presidenta; Lourdes del Carmen Leal Espadas, Secretaria Ejecutiva; Arturo Alvarado Sánchez, Secretario Técnico; Fernando Humberto Castillo Hurtado, Integrante Titular por la categoría de Director de Área; Roxana del Carmen Zuloaga Palmer, Suplente de la Integrante Titular por la categoría de Jefatura de Departamento/Dirección General; Anabel Quintero Alfaro, Integrante Titular por la categoría de Enlace Operativo, Rita María Tzacun Solís, Representante del Órgano Interno de Control de esta Secretaría de Bienestar; José de Jesús Villarino Martínez, Suplente de la Presidenta; Nancy Noemí Hernández Uc, Suplente de la Secretaria Ejecutiva; Emmanuel Alejandro Pacheco Zaragoza, Suplente del Secretario Técnico; Martín Orlando Soberanis Castillo, Suplente del Integrante Titular por la categoría de Dirección de Área; Hervé Alberto Sánchez Perera, Suplente de la Integrante Titular por la categoría de Enlace Operativo; Alain Andrés Cámara Castañeda, Suplente de la Representante del Órgano Interno de Control de esta Secretaría de Bienestar; Mónica Esmeralda Polanco Rosado, Analista de la Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento; todos integrantes Titulares, Suplentes del Comité de Ética y una en calidad de Persona Consejera electa, todas y todos de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche, mismos que fueron previa y personalmente convocados, con sustento en los artículos 25, fracción I, 30, fracción I, 31 y 32 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética (en adelante los Lineamientos Generales), con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2023, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de Lista de Asistencia y declaración de quorum legal.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Toma de protesta a Titulares y Suplentes del Comité de Ética que se integran.
- 5.- Toma de protesta de Persona Consejera de la Secretaría de Bienestar, como resultado del proceso de elección.
- 6.- Actualización del Organigrama del Comité de Ética.
- 7.- Actualización del Directorio del Comité de Ética.
- 8.- Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo-. avance del cumplimiento de las metas y actividades comprometidas en el "Programa Anual de Trabajo 2023".
- 9.- Presentación de los proyectos de Código de Conducta de la Secretaría de Bienestar; Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche; Protocolo para la presentación y atención de denuncias ante el Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche,



- por incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta; Formato para la Presentación de Denuncias y Formato de Acuse de Recepción de una Denuncia.
- 10.- Propuesta de actividades de difusión a cargo del Comité de Ética de esta Secretaría a propuesta de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
 - 11.- Asuntos Generales.
 - 12.- Acuerdos.
 - 13.- Cierre del Acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Seguidamente se procedió a dar inicio a la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar del año 2023.

I.- En atención al numeral 1 del orden del día, la C. Mónica Alejandra Sosa Rodríguez, en su carácter de Presidenta del Comité de Ética, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, al Secretario Técnico y los Integrantes Titulares y Suplentes del mismo Comité, así como a la Titular e integrante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar y, Persona Consejera electa de esta Secretaría de Bienestar.

II.- Para el desahogo del numeral 2 del orden del día, en uso de la palabra, Lourdes del Carmen Leal Espadas, Secretaria Ejecutiva, procedió al pase de Lista de Asistencia, misma que se adjunta a la presente acta como **"Anexo I"**, y verificó que se encontraban presentes los integrantes Titulares señalados en el artículo 6 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, encontrándose presente el Secretario Técnico, el Suplente del Integrante Titular por la categoría de Dirección de Área quien, acude en funciones de Titular en términos del artículo 7 de los Lineamientos Generales en comento, ante la ausencia por necesidades del servicio del Titular por la Dirección de Área; la Titular Integrante por la categoría de Jefatura de Departamento/Dirección General; la Titular por la categoría de Enlace Operativo; la Representante del Órgano Interno de Control de esta Secretaría de Bienestar; la Suplente de la Secretaria Ejecutiva; el Suplente del Secretario Técnico; el Suplente del Titular por la categoría de Dirección de Área; el Suplente de la Titular por la categoría de Enlace Operativo; el Suplente de la Representante del Órgano Interno de Control y, la Persona Consejera electa de la Secretaría de Bienestar; por lo que de conformidad con lo previsto en los numerales 27 fracción III, 33 y 34 de los Lineamientos Generales, se declaró la existencia del quórum legal y por ende se encuentra formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria.

III.- En atención al numeral 3 del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dio lectura al orden del día y, en uso de la voz la Presidenta del Comité de Ética solicitó eliminar el numeral **"11. Solicitud de aprobación para publicar en la página de internet la información relativa a este Comité de Ética."** en razón que, la información que se genera respecto al Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar debe ser publicado, quedando la propuesta de orden del día modificado en la siguiente manera:

11. Asuntos Generales.



- 12. Acuerdos.
- 13. Cierre del Acta.

Seguidamente en uso de la voz la Presidenta sometió al escrutinio y votación de los integrantes del Comité la modificación del orden del día, quienes lo aprobaron por unanimidad de votos, constando dicha modificación en la presente Acta.

IV.- En seguimiento al numeral 4 del orden del día, la Presidenta del Comité de Ética procede a realizar la Toma de protesta a dos Titulares y un Suplentes del Comité de Ética que se integran, en los términos siguientes:

En razón de la designación hecha por la Secretaría de la Contraloría asignando a la L.C. Rita María del Carmen Tzacún Solís como Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, en sustitución del C. Eddy Burguet Méndez, se procede a la actualización de la Representante del Órgano Interno de Control en este Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar, y en este mismo acto, designa a su suplente el C. Alain Andréz Cámara Castañeda, quedando de la manera siguiente:

Nombre del Servidor Público	Cargo en la Secretaría de Bienestar	Calidad en el Comité de Ética
C. Rita María del Carmen Tzacún Solís	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar	Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar
C. Alain Andréz Cámara Castañeda	Personal del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar	Suplente de la Representante del Órgano Interno de Control

A su vez, por renuncia de la C. Elisa Sandoval Ayala, quien se desempeñaba como servidora pública del Gobierno del Estado y como Integrante Titular electa por la categoría de Jefatura de Departamento/Dirección General de este Comité de Ética a dichos cargos, se integra la C. Roxana del Carmen Zuloaga Palmer, quien se desempeñaba como su Suplente en dicha categoría, quedando de la siguiente manera:

Nombre del Servidor Público	Cargo en la Secretaría de Bienestar	Calidad en el Comité de Ética
Roxana del Carmen Zuloaga Palmer	Jefe de Departamento de la Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento	Integrante Titular electo por la categoría de Jefatura de Departamento/Dirección General, con voz y voto

En uso de la voz la Presidenta toma protesta de los tres nuevos integrantes.-"INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, "¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, CON LA FINALIDAD DE DESEMPEÑAR CON LEGALIDAD, HONRADEZ, EFICIENCIA, EFICACIA, DISCIPLINA, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, INTEGRIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS AL CARGO A DESEMPEÑAR?".

Los Integrantes Titulares y Suplentes del Comité de Ética respondieron, "SI PROTESTO".

La Presidenta del Comité de Ética les señalo, "SI NO LO HICIERES ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Una vez hecha la toma de protesta, se procede a recabar las firmas de las Cartas compromiso, así como de los Acuerdos de Confidencialidad de los nuevos integrantes Titulares y Suplente, mismos que se adjuntan a la presente acta como "Anexo II", "Anexo III", "Anexo IV", Anexo V", Anexo VI" y Anexo VII".

V.- En seguimiento al numeral 5 del orden del día, se procede a la toma de protesta de la Persona Consejera de la Secretaría de Bienestar, como resultado del proceso de elección de la Persona Consejera de la Secretaría de Bienestar, iniciado el día 14 de julio de 2023, habiéndose inscrito solo una persona la C. Mónica Esmeralda Polanco Rosado y, mediante el proceso de valoración llevado a cabo por la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva y el Secretario Técnico, se dictaminó que la persona inscrita cuenta con el perfil idóneo, así como los conocimientos señalados en los numerales 16, 17, 18, 19 y 20 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche, por lo que al no haber más postulantes, se somete a la aprobación de los integrantes de este Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar, la elección de la C. Mónica Esmeralda Polanco Rosado, a ocupar el cargo de PERSONA CONSEJERA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, quienes aprobaron y validaron la elección, quedando de la siguiente manera:

Nombre del Servidor Público	Cargo en la Secretaría de Bienestar	Cargo a ocupar
Mónica Esmeralda Polanco Rosado	Analista de la Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento	Persona Consejera de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche

En uso de la voz la Presidenta toma protesta de los tres nuevos integrantes.-" .-"PERSONA CONSEJERA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, "¿PROTESTAS GUARDAR Y HACER GUARDAR EL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL PRONUNCIAMIENTO CERO TOLERANCIA, EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y EN LO CONDUCENTE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, CON LA FINALIDAD DE DESEMPEÑAR CON LEGALIDAD, HONRADEZ, EFICIENCIA, EFICACIA, DISCIPLINA, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, INTEGRIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS EL CARGO A DESEMPEÑAR?".



La Persona Consejera de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche respondieron, **"SI PROTESTO"**.

La Presidenta del Comité de Ética le señaló, **"SI NO LO HICIERES ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN"**.

Una vez hecha la toma de protesta, se procede a recabar la firma de la Carta compromiso, así como del Acuerdo de Confidencialidad de la Persona Consejera de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche, mismas que se adjuntan a la presente acta como "Anexo VIII" y "Anexo IX".

VI.- En cumplimiento al numeral 6 del orden del día, en razón de las incorporaciones al Comité de Ética de esta Secretaría, se presenta el Organigrama del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar actualizado, a fin de someterlo a consideración de los integrantes de este Comité de Ética, a fin de que realicen las observaciones conducentes, y en caso de no haber se someta a aprobación de los integrantes de este Comité de Ética, solicitando el apoyo de la Secretaria Ejecutiva.

Seguidamente en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva sometió al escrutinio y votación de los integrantes del Comité la aprobación del Organigrama del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar actualizado, quienes lo aprobaron por unanimidad de votos, anexando el Organigrama actualizado a la presente acta como "Anexo X".

VII.- En seguimiento al numeral 7 del orden del día, en razón de las incorporaciones al Comité de Ética de esta Secretaría, se presenta el Directorio del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar actualizado, a fin de someterlo a consideración de los integrantes de este Comité de Ética, a fin de que realicen las observaciones conducentes, y en caso de no haber se someta a aprobación de los integrantes de este Comité de Ética, solicitando el apoyo de la Secretaria Ejecutiva.

Seguidamente en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva sometió al escrutinio y votación de los integrantes del Comité la aprobación del Directorio del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar actualizado, quienes lo aprobaron por unanimidad de votos, constando, anexando el Directorio actualizado a la presente acta como "Anexo XI".

VIII.- En cumplimiento al numeral 8 del orden del día, se presenta para su aprobación el Segundo Informe de avance del cumplimiento de las metas y actividades comprometidas en el "Programa Anual de Trabajo 2023", este Comité debe rendir un informe trimestral a la Contraloría del Estado a través de la Unidad Especializada en Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) o área homóloga, en el cual se reportan las metas y actividades alcanzadas en concordancia con el PAT 2023 de este Comité, el cual les fue proporcionado con anticipación a los integrantes del Comité, solicitando el apoyo de la Secretaria Ejecutiva, para conocimiento de los integrantes.

Seguidamente en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva sometió al escrutinio y votación de los integrantes del Comité el Segundo Informe de avance del cumplimiento de las metas y actividades comprometidas en el "Programa Anual de Trabajo 2023", quienes lo aprobaron por unanimidad de votos, anexando el Segundo Informe de avance del cumplimiento de las metas y actividades comprometidas en el "Programa Anual de Trabajo 2023" a la presente acta como "Anexo XII".



IX.- En seguimiento al numeral 9 del orden del día, se presenta para su aprobación presentación de los proyectos de Código de Conducta de la Secretaría de Bienestar; Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche; Protocolo para la presentación y atención de denuncias ante el Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche, por incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta; Formato para la Presentación de Denuncias y Formato de Acuse de Recepción de una Denuncia.

Seguidamente en uso de la voz la Presidenta del Comité señaló que, se debe realizar una verificación a la documentación presentada y considera conveniente, se tenga por presentados el Código de Conducta de la Secretaría de Bienestar; Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche; Protocolo para la presentación y atención de denuncias ante el Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche, por incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta; Formato para la Presentación de Denuncias y Formato de Acuse de Recepción de una Denuncia, y sea sometido a aprobación en una Sesión Extraordinaria.

Acto seguido, en uso de la voz la Secretaría Ejecutiva, somete a consideración y aprobación de las y los integrantes del Comité la propuesta, quienes lo aprobaron por unanimidad de votos, teniéndose por presentados los proyectos del Código de Conducta de la Secretaría de Bienestar; Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche; Protocolo para la presentación y atención de denuncias ante el Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche, por incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta; Formato para la Presentación de Denuncias y Formato de Acuse de Recepción de una Denuncia.

X.- En cumplimiento al numeral 10 del orden del día, se recibe la propuesta de actividades de difusión a cargo del Comité de Ética de esta Secretaría a solicitud de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés vía correo electrónico, anexando una propuesta de oficio de difusión de actividades del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar, en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva, somete a consideración y aprobación de las y los integrantes del Comité la propuesta, quienes lo aprobaron por unanimidad de votos, anexando el oficio de difusión de actividades del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar a la presente acta como "Anexo XIII".

XI.- En seguimiento al numeral 11 del orden del día, en el apartado de Asuntos Generales, la Presidenta señala que en cuanto al informe de denuncias recibidas, tramitadas o concluidas durante el segundo trimestre del año 2023, no obran registros de denuncias por incumplimiento al Código de Ética, en la Secretaría de Bienestar ni ante este Comité de Ética, en cuanto a que hayan sido presentadas, estén en proceso o hayan sido resueltas en los meses de abril, mayo y junio del año 2023, lo cual será informado en ese sentido, vía oficio a la Secretaría de la Contraloría, mismo que se adjunta a la presente Acta como "Anexo XIV", respectivamente; no habiendo otro asunto a tratar se tiene por cumplido.

Con base en las opiniones o comentarios emitidos, así como los diversos planteamientos, revisiones y exposiciones, se determina precisar los siguientes:



Así mismo se instruyó al Secretario Técnico redactar la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el numeral 28, fracción IV de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

Y para constancia, firman al margen y al calce la presente Acta de Sesión Ordinaria las y los que en ella intervienen.-----

C. Mónica Alejandra Sosa Rodríguez
Presidenta del Comité de Ética

C. Lourdes del Carmen Leal Espadas
Secretaria Ejecutiva

C. Arturo Alvarado Sánchez
Secretario Técnico

C. Fernando Humberto Castillo Hurtado
Integrante Titular por la categoría de
Dirección de Área.

C. Roxana del Carmen Zuloaga Palmer
Integrante Titular por la categoría de
Jefatura de Departamento/Dirección
General

C. Anabel Quintero Alfaro
Integrante Titular por la categoría de Enlace
Operativo

C. Rita María del Carmen Tzacún Solís
Representante del Órgano Interno de Control




Con la asistencia de los Integrantes Suplentes



C. Nancy Noemi Hernández Uc
Suplente de la Secretaria Ejecutiva



C. Emmanuel Alejandro Pacheco Zaragoza
Suplente del Secretario Técnico.



C. Martín Orlando Soberanis Castillo
Integrante Suplente en ausencia del Titular
por la categoría de Dirección de Área.



C. Hervé Alberto Sánchez Perera
Suplente de la Integrante Titular por la
categoría de Enlace Operativo



C. Alain Andrés Cámara Castañeda
Representante del Órgano Interno de Control

C. Mónica Esmeralda Polanco Rosado
Persona Consejera de la Secretaría de
Bienestar

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

